

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, jueves 19 de diciembre de 1907

No. 2,190

Valparaíso
Santiago
Concepción
Iquique
Talcahuano
Valdivia

CHILE

W. R. GRACE & Co.

San Francisco, E.E.U.U.
Lima
Callao
Arequipa
La Paz
Oruro

PERU

BOLIVIA

Hanover Square—Nueva York

GRACE BROTHERS & Co. LTD.—LONDRES
COMERCiantES—BANQUEROS

Tienen en depósito:

Té Ratampuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene "Rosa Blanca";
y "Faro"; Arados de disco y corrientes; cueros finos para calzado; Tocuyos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Eseritorios finos de todas clases; Velas de esperma; Lámpas; carretillas de mano; Leche condensada; Pianos; Pianolas; Estaquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Teclados; Pisos de madera pulida "parquet"; Balanzas; pinturas finas y corrientes; Tinas de baño de hierro enlozado y porcelana; calentadores; Mantecas; Aceite fino de comer; Arroz "Bamcock"; la mejor de las aguas minerales:—WHITE ROCK

y el último triunfo de la invención Americana

MAQUINAS DE ESCRIBIR "SECO"

New York & Pacific Steamship Co. Ltd.

Nos es grato participar á Uds. que desde la fecha inaugura la "Merchant's Line" un servicio mensual de VAPORES DIRECTOS entre Nueva York y los puertos del Perú y el Ecuador.

El 1er. puerto de descargo del nuevo servicio será Mollendo, á donde llegarán los vapores á los 45 á 50 días de su salida de Nueva York; al Callao llegarán á los 50 á 55 días y á Guayaquil á los 65 á 70 días. Con este nuevo servicio, que es adicional al despacho quincenal que hacemos de vapores para los puertos de Chile, creemos poder responder esmeradamente al desarrollo creciente del comercio de la Costa occidental y nos es grato ofrecerlo muy respetuosamente á nuestros clientes y al público.

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C."—Berlin

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zelanda

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoras, géneros blancos y creas para sábanas, frazadas; pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y ESQUINA RECREO.

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 48.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.—[A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enagenar edificios y terrenos. [C]—Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización; sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 1907.

Directorio:

ALEJANDRO SOBICO
Presidente.
JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA
Vice presidente.

Vocales Propietarios:

Néstor Sáinz.
Juan Muñoz Reyes.

Vocales Suplentes:

Carlos Flores Quintela.
Jorge Sáenz.
Julio C. Patiño.
Gustavo González.
Alfredo Ascarunz.

ESCRITORIO, JUNIN 16.

Guan Muñoz Reyes.

Director Gerente Interino.

Aviso Universitario.—Por determinación del Rectorado, las inscripciones á los cursos de Facultad y clase de comercio oficial, se recibirán en la Secretaría General del Consejo, hasta el 31 de octubre próximo, la presentación de la cédula de inscripción, por los derechos de matrícula y demás requisitos que prescribe el artículo 5° del Supremo Decreto de 6 de octubre de 1906. Así mismo, se hace saber que las inscripciones para los distintos cursos de secundaria y primaria, se recibirán en la dirección de cada establecimiento, en el término indicado.

Secretaría General de la Universidad de La Paz, á 6 de Dto. de 1907.

José N. Muñoz.
Secretario General.

Pensión Europea.—En caso de extranjería, y con todo el confort, se da pensión á pequeños grupos de amigos y á personas solas. Se reciben pensionistas para principiar desde el 15 del presente mes. Cocina extranjera y también del país.

Siendo el número limitado, no se admite sino personas completamente abonadas. Casa N° 19 de la calle Bahián, á media cuadra de la plaza principal.

En la misma casa se arrienda una habitación amueblada, para uno ó dos jóvenes con pensión.

15 v. 2182

Exámenes de ingreso al Colegio Militar.—Habiendo fijado el Estado Mayor General, el día 23 del presente mes, para la recepción de los exámenes de ingreso al Colegio Militar, se previene á los aspirantes que para el día 21 se presenten en el establecimiento, con sus respectivos expedientes.

En la dirección del Colegio, se facilitan programas y todos los datos necesarios.

La Paz, 8 de Dto. de 1907.

15 v. 2181

Aviso Universitario.—Se pone en conocimiento de los padres de familia, que desde la fecha, queda abierto el libro de inscripciones del Colegio Nacional Aymaccho, en el local del mismo Colegio todos los días, de hs. 9 á 11 a.m.

La Paz, 3 de Dto. de 1907.

EL SECRETARIO D. CANEDO.

15 v. 2176

La Primavera.—Yanacocha 178—Acaba de recibir mantos de seda y bengalina de seda, cintarones de preville, última novedad. Próximamente recibirá un variado surtido de blusas de seda y artículos de novedad, todo á precios su competencia.

La Paz, 12 de Dto. de 1907.

15 v. 2184

Matrona.—Rosa E. de Ragono, diplomada en las Universidades de Chile y Bolivia, ofrece sus servicios profesionales, á toda hora del día y de la noche.

Calle América N° 5, altos, esquina de la plaza Alonso de Men.

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Casa fundada en 1881.

Calle Comercio, 23, 25, 27, 29, La Paz, Bolivia. Teléfono 201.

Casilla No. 49, Code Book A B C 5 th Edition.

Esta acreditada casa tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías y en especial: variados surtidos de trajes de todas clases, rizados, bruseas y alfepado, hules para pisos y mesas.

Vinos y licores de las mejores marcas. Conservas de las famosas casas M. Amieux y Cia. y Rodet Fils y C^{os}.

Importador directo del famoso y celebre Champagne G. H. Munin y Cia. Reims Cordon Rouge et Cordon Vert. Unico importador del Cognac C. G. Bodeau y Cia. Ferreteria inglesa, francesa, alemana y norte americana. Pinturas, aceite, aguarrás, y esmalte Star y Milor.

Artículos para iglesias, id para salones. Inmenso surtido de sillas y hules de todas clases, cancheros, artículos para floristas, agujas, rras "Arbolito", aceite de linaza.

P. O. 11

Casa Americana

DE

Importación

de

A. ALBERTO SALSBERG

La Paz y Oruro.

Agentes generales en Bolivia:

James Buchanan y Co. Whisky Escocés.

John Drummond y Co. "Americana."

Cook y Bernheimer Co. "Americana."

Wrexham Lager Beer Co. Cerveza Inglesa.

Tengo constantemente en venta: calzado americano artículos para minas, herramientas para carpinteros y mecánicos, cable de manila y acero, carpintería y toda clase de ferreteria. La Paz, calle Yanacocha.

P. N. 14

Dr. Carlos Sáenz

Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E.U.U. de N.Y. y de LA PAZ, BOLIVIA.

Con nuevo instrumental, servicio rápido y estéril.

Consultas: de 8 á 11 a.m. y de 1 á 5 p.m. Mercado, 141.

p. Apto 1°.

Enseñanza de Idiomas

Lecciones de:

Ingles, Alemán y Español.

Con preferencia se dan lecciones del idioma español á personas extranjeras.

Emilia M. de Haus.

Figueroa, No 21.

1-m. N. 27

Médico Cirujano

Doctor Rafael Peñaranda R.

Graduado en las Universidades de Chile y La Paz, recién llegado de Santiago, ofrece sus servicios profesionales, en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las afecciones de los oídos, nariz y garganta, las de vías urinarias y enfermedades de señoras.

Cuenta con el instrumental conveniente para efectuar las operaciones que sean necesarias. Consultas de 1 á 4 p.m.

Calle Yanacocha, No. 118, casa de los señores Méndez.

Enf. Dto 17

COGNAC "BISQUIT"

Llegaron á La Paz los

Generosos Cognacs de Uva

DE LA RENOMBRADA CASA

Bisquit Dubouché & C^{os}, Jarnac-Cognac

(fundada en 1819)

Una de las tres casas más grandes que figuran en la lista oficial

de exportaciones, del distrito de Cognac.

Cognac "San-Marcial"

Cognac "New-Club"

Cognac "Grande Champagne VO" y el aristocratico

Cognac "CARTA DE ORO"

Es conocido en todos los mercados del mundo que

no existe

COGNAC "BISQUIT"

sin ser de pura uva.

UNICOS LUGARES DE VENTA:

Héctor Ormachea, Fed. G. Eulert y Alex. Guibert.

Pídanse un "Bisquit", en el Gran Hotel Guibert y

Cia. y en los otros Hoteles y cafés.

CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Carriana

Graduado en las Universidades de Filadelfia, E.E.U.U. de Norte América y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales, en su nuevo Consultorio Dental calle Colón, Esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y 1/2 a.m. y de 1 á 5 p.m.

Teléfono 109 Correos 128

Abre!

ARICA CHILE.—Casa de Cambio Apolinar Araya

Gran almacén de pieles y toda clase de tejidos de vicuña.

COMPRA:

Pieles finas.

Colchas de pieles.

Lana de vicuña.

Toda clase de tejidos finos.

Dirigire á Ismael Manriquez Arica.

3 m. N. 21

Hojas para flores, un va

riado surtido y á precio

muy módicos, venden los señ

res Jesús Rada y Ca., plazuela d

San Francisco.

3 m. O 3

Presupuesto del Ejecutivo

Las exigencias de la vida moderna imponen cada día el empleo de mayor suma de recursos. La medida que avanzan nuestras costumbres y la cultura social es la necesidad de crear nuevos hábitos y dando relieves de mayor calidad y refinamiento a las prácticas de la vida pública, los presupuestos de gastos tienen forzosamente que seguir el aumento natural de las necesidades.

El Jefe de la Nación, que encarna al país, que es la suprema expresión de su cultura social y política, debe contar con recursos proporcionados a su investidura, a fin de ser, en todo orden, en lo interno como en lo externo, digno representante de la sociedad que gobierna.

Hay un aforismo vulgar que dice que los pueblos tienen los gobiernos que merecen. Sin género de duda. Los pueblos confían sus destinos a los que encarnan sus aspiraciones, lo que quiere decir que los mandatarios son una expresión del grado de cultura social, política e intelectual de las sociedades de que son dirigentes. En esta virtud, nada más patriótico y natural que recurrir a las mayores consideraciones a los supremos mandatarios de la Nación y darles cuantos medios sean necesarios para el mejor cumplimiento de su alta misión.

Toda la sociedad debe interesarse en que su jefe sea digno de ella. El primer ciudadano de la República, debe ser también el primero en el desarrollo de la cultura de su país.

Estas rápidas consideraciones de un orden puramente elemental, apoyan, en forma indubitable, el proyecto de aumentar el presupuesto del ejecutivo. Los mandatos que actualmente gozan el presidente de la República y los dos vices, no corresponden, por su exigencia, a las exigencias de la vida moderna y al encarecimiento de los artículos en general. Esos sueldos, piden en otros tiempos en que la vida tenía menos exigencias de cultura y eran más sencillas las costumbres del país, resultan escasos al presente y no permiten a los supremos magistrados de la Nación una situación de primer orden en las esferas sociales, políticas y diplomáticas, cada día de mayor amplitud, y por consiguiente, de mayores costos.

El legítimo anhelo del país de ver que sus representantes, los que lo encarnan en el poder, correspondan en alto grado a la cultura moderna, exige que se pongan a disposición de aquellos los recursos necesarios de que actualmente carecen.

Con tan plausibles propósitos un proyecto iniciado por el ejecutivo, conforme al precepto constitucional, se discute en la Cámara de Diputados. El aumento de los sueldos proyectados, aunque en pequeña escala, satisfará, en cierto modo, las nuevas exigencias que impone la vida civil y el desarrollo de las prácticas institucionales.

La Cámara, inspirándose en razones de decoro nacional, habrá bien de aceptar la reforma, a fin de que empiece a regir desde el período siguiente, conforme a ley.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial y exclusivo para El Comercio de Bolivia por las vías Buenos Aires y Galveston]

ARGENTINA

Ferrocarril Quica-Tupiza

Importancia de esta línea

Materiales de construcción

Renuncia del Dr. Basabillazo

Casas para obreros

Buenos Aires, 18.—Los importantes diarios "La Nación" y "La Prensa," de esta capital publican extensos artículos en pro del ferrocarril de la Quica a Tupiza. Indican la conveniencia de tratar de este asunto en las sesiones extraordinarias, demostrando la importancia de este

la línea para laificación de los pueblos argentinos, con una de las zonas más ricas de Bolivia.

Los materiales que fueron solicitados al exterior, y que serán destinados para acelerar esta construcción, han llegado ya, en muy buen estado, y es de esperar que con este contingente, en poco tiempo más quede concluida la prolongación de la línea.

Ha sido aceptada por el supremo gobierno la renuncia del Dr. Basabillazo, que era uno de los miembros del Tribunal encargado del conocimiento del litigio sostenido entre las repúblicas del Perú y Bolivia.

Es muy posible que sea reemplazado en este cargo, por el ex secretario de Estado, señor Montes de Oca.

Inauguróse, con toda solemnidad, la construcción de las casas destinadas para viviendas de obreros. Estuvieron presentes en este acto, el señor presidente de la República, los secretarios de Estado y otras autoridades más.

FRANCIA

En memoria del rey Oscar

Funerales

En las costas del Atlántico

Ferries temporales

Embarcaciones destrozadas

Otras noticias

París, 18.—En la Iglesia de Santa Magdalena, se han realizado, el día de ayer, imponentes funerales en memoria del que fué rey Oscar II de Suecia. Concurrieron a esta ceremonia: el cuerpo diplomático, uno de los ministros de Estado, en representación de S. E. el Presidente de la República, y distinguida concurrencia. El embajador de Suecia, en contrabando a la diestra del Ministro, que representaba al presidente de la República.

Por telegramas que se han recibido de diversos puntos se tiene conocimiento de que en las costas del Océano Atlántico se han desarrollado violentos temporales, que han causado perjuicios de gran consideración.

Muchas embarcaciones pequeñas han desaparecido juntamente con sus tripulantes.

De Dunkerke y Biarritz, recíbense noticias igualmente desconsoladoras, que hacen la relación de la producción de violentas tempestades.

Oficialmente se comunica de Dijon, el resultado de las elecciones verificadas en esa localidad, para la senaduría de ese distrito. El candidato republicano, general André, obtuvo 389 votos, el candidato radical socialista, Mr. Moteré, 295, y los demás candidatos propuestos por diversas agrupaciones políticas, obtuvieron algunos sufragios.

RUSIA

Atentados a los reos políticos

Insinuación al gabinete

San Petersburgo, 18.—Informaciones recibidas en esta capital de la Gobernación de San Petersburgo, hacen saber que los establecimientos destinados para la permanencia de los reos políticos que son confiados a esas regiones por determinación de la autoridad, han resultado deficientes para contener al número excesivo de reos que han venido acumulándose durante los últimos meses.

En consejo de gabinete se ha dado lectura a la reclamación presentada por algunos reos, de quienes se dice que son cruelmente maltratados por los encargados de su vigilancia.

ESPAÑA

Noticias de Marruecos

Parte oficial

Madrid, 18.—El señor ministro de Guerra, ha recibido aviso oficial de que las fuerzas españolas que se encontraban en Marruecos, han sido atacadas por tropas pertenecientes a las tribus rebeldes. Las informaciones que se han recibido de Melilla, son completamente alarmantes, y traen detalles de los sucesos acaecidos últimamente.

ITALIA

Elecciones de representantes

Encarcelada lucha

Proclamación del candidato

Demostración de condolencia

Roma, 18.—A fin de llenar la vacante dejada por el diputado nacional, Mannel Guaratarco, que ha sido nombrado ministro de obras públicas, se convocó a elecciones, las mismas que resultaron reñidas, habiendo favorecido el triunfo al señor Proposit, candidato del partido democrático.

El señor ministro, de Relaciones Exteriores ha dirigido un telegrama de condolencia, en nombre del gobierno al representante del reino ante el gobierno de Suecia, para que deposite una corona sobre los despojos mortales del que fué rey de Suecia, Oscar II.

CHILE

La misión de Jara y

El Mercurio

Acercamiento internacional

Importante conferencia

Redaja de impuestos

Santiago, 18.—El importante diario de esta capital "El Mercurio", se ocupa en términos muy correctos, de tributar las apreciaciones pesimistas lanzadas por algunos órganos de prensa de esta capital, con motivo de la visita del Obispo de Ancud, monseñor Jara, a algunas capitales peruanas. Para desvanecer todo comentario pesimista, dice el referido diario, que la permanencia de monseñor Jara, tanto en Lima como en otras capitales europeas, ha obedecido a un impulso de mera cortesía, que no puede tener los alcances que se le atribuye.

Hoy celebrarán nuevamente una conferencia los señores: ministro de relaciones exteriores, el obispo monseñor Jara y otros personajes de igual importancia, con objeto de tomar algunos acuerdos que sean conducentes al arreglo pacífico de las divergencias que existen desde la ocupación de las provincias de Tacna y Arica.

En consejo de Estado han sido favorablemente despachados los proyectos referentes a la rebaja de los impuestos, que gravitan sobre el azúcar, el calzado y otros artículos igualmente indispensables para el consumo diario.

ARGENTINA

La revuelta de Corrientes

Interpelación camarál

Huelga de tipógrafos

Noticia desmentida oficialmente

Edificio del congreso

Buenos Aires, 18.—En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, presentó una petición de interpeleación al señor Ministro del Interior, referente a los sucesos revolucionarios ocurridos últimamente en Corrientes.

Se ha señalado el día de mañana para que el ministro conteste a los cargos presentados por el diputado Padilla, peticionario de la demanda de interpeleación.

Con este motivo se produjo en la cámara un animado debate, que se cree será objeto de una sesión borrascosa el día de mañana.

La sección de imprenta y litografía de la compañía general de losóforos ha sido declarada en huelga el día de ayer.

Créese que este movimiento será secundado por los operarios de las casas editoras: Peuser, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Kraff, Güinche y otras de importancia, siempre que los directores de la Compañía General, no acepten los aumentos de salarios exigidos por los operarios huelguistas.

Ha sido desmentida oficialmente la noticia circulante referente al deterioro del armamento depositado en los arsenales del Tigre.

Hay proyecto para que las paredes del nuevo edificio del Con-

greso sean revistadas de mármol. Con este objeto se votará en las próximas un nuevo aumento para los gastos que demande el trabajo.

FRANCIA

Noticias de Tanger

Condiciones de paz

Retiro de los ministros extranjeros

Difícil situación

París, 18.—Por informes recibidos de Tanger y retransmitidos a ésta desde Rabat, sébase que el usurpador Muley Hafid, ha ofrecido depone las armas, bajo las condiciones de que el Sultán leencie a los ministros extranjeros, e imponga nuevos rumbos a la política seguida con las potencias extranjeras.

El general Drude, asegura, por otra parte, que entre los personajes más prestigiosos del Imperio late una profunda división, por hallarse éstos empeñados en conquistarse la confianza de Abdelaziz.

Esta división es la única causa de las agitaciones producidas, que han hecho ensanchar la discordia sobre las regiones de Tafleto y Marrakech.

Comunican de la tribu Sraghna, que se ha formado un nutrido contingente de guerreros bien armados, el que presentó combate a las fuerzas de Muley Hafid.

Parce que el resentimiento de esa tribu ocasionado por haber Muley Hafid contraído graves compromisos con ella y no haberlos cumplido, después de haber aprovechado de los triunfos que con su concurso obtuvo en la refriega que libro cerca de Darnakeh.

Después de repetidos encuentros parece que la tribu de Sraghna ha logrado imponerse sobre las fuerzas del pretendiente Muley Hafid, que fueron arrojados de sus posesiones.

Esta derrota del pretendiente reviste bastante importancia, pues aquella región se juzgaba inamovible por sus tradiciones y por el gran número de partidarios que secundaban sus planes y los muchos recursos de defensa con que contaba.

PERU

Campaña periodística

Contra el Pope Julio

El problema de las cautivas

Lima, 18.—El órgano de prensa "El Bien Social", ha emprendido una campaña contra el empeño del Pope Julio, de dar al pueblo una serie de conferencias públicas.

Además de la solicitud presentada por la unión católica, pidiendo al gobierno la no autorización de las referidas conferencias, el vicario capitular ha elevado un memorial concebido en términos análogos.

El diario "El Comercio", comentando editorialmente el artículo de "El Mercurio", relativo a la retención de Chile de las provincias de Tacna y Arica, desconfía el derecho de la fuerza que asiste al gobierno chileno para poseer las indicadas provincias.

CHILE

Censura telegráfica

Pago de salarios

Santiago, 18.—Por orden del gobierno se ha suspendido la transmisión de noticias telegráficas de Iquique. El pueblo permanece en completa ignorancia de los sucesos acaecidos en ese puerto, donde se cree que los huelguistas están cometiendo todo género de abusos.

Sébase que los obreros huelguistas de Iquique, han pedido que sus jornales sean pagados al cambio fijo de 18 peniques.

Telegramas del Interior

TUPIZA

Ferrocarril Central Norte Argentino

En Abra Pampa

Plácemes y contento general

Tupiza 16.

Ayer entregóse al servicio público el ferrocarril Central Norte Argentino en la estación Abra Pampa, a distancia de 75 kilómetros de la Quica.

Punta de rieles hallase a 5 kilómetros de la Quica, donde se espera que en el próximo enero darán comienzo a los trabajos de la estación.

El pueblo de Tupiza hallase de plácemes y espera que el congreso argentino, en sus próximas sesiones extraordinarias, vote la cantidad suficiente para la prosecución de la línea a Tupiza, teniendo como un hecho evidente la prolongación de esta línea hasta la ciudad de Potosí.

COCHABAMBA

La Presidencia Municipal

Los candidatos

López y Salinas

El Sacerdote Pierini con el Comité patriótico

Diciembre 18.

Actívanse los trabajos sobre la Presidencia del H. Consejo Departamental, en la gestión de 1908-1910.

Circula el rumor acentuado de que será elegido Presidente el señor Simón López, cuya candidatura es aceptada por el grupo liberal. Los trabajos en favor de la candidatura de don Enrique Salinas no encuentran eco, a causa de la hostilidad del Comité Patriótico.

El Sacerdote Francisco Pierini se ha constituido en decidido partidario del Comité Patriótico.

El mencionado religioso hace una activa propaganda, en el sentido de que Cochabamba debe mantener la unificación de los partidos y reclamar, en todas las formas posibles, la construcción del ferrocarril. Emite, con tal motivo, los mismos conceptos que emitió desde el pulpito del Hospicio sobre ese tema, cuando se celebraba la fiesta religiosa de la Concepción.

Juzgados los hechos por el Jefe Supremo de la República ha tenido la honra, señor Ministro, de haber sido sostenido, como ya dije antes, por la renovación de mis procedimientos; pero, a pesar de todo, considero comprometida mi dignidad personal manteniéndome en una situación que puede ser falsamente interpretada y quiero, señor Ministro, dejar en libertad de acción al señor Presidente de la República, para que busque un colaborador que pueda satisfacer los anhelos de aquellos que estiman mi separación de la Prefectura. Profundamente agradecido a las bondades del primer Magistrado de la República, repetidamente manifestada hacia mi persona, hago, pues, renuncia del cargo de Prefecto y Comandante General con que se sirvió honrarme el Excmo. señor Montes, y repitiendo a usted, señor Ministro, mis sentimientos de respeto y estima, soy su servidor muy atento.

V. E. SANJINÉS.

La Paz, 18 de diciembre de 1907.

Vistos: la renuncia elevada por el señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Oruro, don Víctor E. Sanjinés, y examinados los motivos en que se funda, el Supremo Gobierno estima como un deber de moralidad política el amparar a ese alto funcionario contra los ataques inmotivados que se le han inferido por el apasionamiento partidista, y, en consecuencia: **RESUELVE** no aceptar la renuncia mencionada e insinuar al señor Sanjinés la continuación del desempeño del cargo confiado a su honorabilidad y competencia reconocidas.

MONTES.

ANIMAL CAPRILES.

Militar

UNA OPINION

En nuestro artículo anterior hemos hecho, se puede decir, la historia de los Consejos Superiores de Guerra: en él hemos visto cómo este alto cuerpo del ejército ha sufrido variaciones y reorganizaciones sucesivas, sin dejar

los que justifican la acción de la autoridad policial.

En el ruidoso suceso del 8 del mes en curso, ese mismo grupo, como decía anteriormente, ha atribuido su origen a la primera autoridad del departamento, y con este motivo, sin prueba alguna, siquiera se ha llegado hasta el extremo de sorprender a la Cámara de Diputados y llevarla, mediante una pequeña mayoría ocasional, a votar una minuta fuera del círculo de sus atribuciones, fuera de su competencia constitucional, pidiendo mi destitución, sin comprender que la destitución es una pena que no debe indugiarse sin previa sentencia ejecutoriada y por tanto ser sin amplio juicio anterior.

El señor Presidente de la República, apreciando con su alto criterio lo irregular del procedimiento de la Cámara de Diputados, después de serias y luminosas consideraciones no ha dado paso a la Minuta: la ha rechazado, más bien, aupando en esta forma a su colaborador en este Departamento y sosteniendo con ello el principio de autoridad, vulnerado de modo inconsciente por los autores de aquel documento parlamentario. El señor Ministro como es también la información que sobre este hecho ha elevado a su despacho, y ha comprendido por tanto, que el lamentable suceso a que me refiero no es atribuible a mi persona ni a los agentes que me dependen, quienes han hecho cuanto ha sido posible para evitarlo, sino también a la exaltación producida por los manejos que algunos miembros de la Municipalidad cesante pusieron en juego para lograr una reelección que el pueblo sueno no aceptaba; y debo hacer constar aquí, señor Ministro, que en aquella función pública, la autoridad que invito no ha tomado parte alguna, manteniéndose en una serena neutralidad, ocupándose, si, empíicamente, en que la ley y la cultura presidan aquel acto, de tal suerte, que no podría producirse, en contrario, lo digo en documento, ni una palabra siquiera de intervención ni apoyo a alguna de las listas electorales. Y esto es tan verdad que la prensa misma, que en determinado momento me fué hostil, hoy reacciona al penetrarse de la realidad que encierran estas palabras.

La renuncia del Prefecto de Oruro

Oruro, 14 de diciembre de 1907.

Al señor Ministro de Estado en el despacho de Gobierno y Fomento.

Señor:

La Paz.

Con ocasión de los últimos acontecimientos políticos que se han realizado en esta capital, algrn grupo aislado, sin arraigo en la conciencia pública, ha esperado un cúmulo de columnas contra el infrascripto, considerándole autor 6 por lo menos instigador de los escándalos de la última elección municipal. Fué también, para este mismo grupo, motivo de exaltada acusación la actitud que asumí la autoridad policial al frente de la situación subversiva en que se colocara un ciudadano en 10 de noviembre último, llamando a un Comité popular, no para ejercitar el derecho de petición garantizado ampliamente por nuestra carta, sino para promover desórdenes y mantener en inquietud los ánimos, tratando de traer a este centro pacífico y laborioso las agitaciones perturbadoras de Cochabamba.

Sobre este último hecho ya se ha formado el juicio respectivo: la opinión pública ha fallado en favor de la autoridad que supo sostener el orden social; ese Ministerio ha también conocido y apreciado la amplia documentación que justifica la actitud del Prefecto.

Otro suceso de menor importancia, la captura de tres individuos de entre un grupo numeroso, que a la salida de un Club político cometía desórdenes, al extremo de atacar a piedra a una patrulla de la policía que hacía el servicio de vigilancia; ha sido también considerado como un atropello que la autoridad llevaba sistemáticamente contra el pueblo, desconociendo los derechos políticos de ciudadanos que se preparaban para concurrir pacíficamente a la lucha electoral. También sobre este punto tiene amplios datos ese Ministerio, en la documentación que elevó oportunamente a su conocimiento, donde constan las declaraciones de los propios dete-

por esto, de influir poderosamente en la marcha normal de los ejércitos, dirigiéndolos y preparándolos de antemano para el noble fin con que han sido creados, cual es la defensa nacional.

En el presente, vamos a demostrar cómo puede ser formado entre nosotros, sin afectar en gran cosa el presupuesto de Guerra, y dándonos en cambio, "estabilidad y resistencia en la administración de la Guerra".

En esta oficina, llamada Ministerio de la Guerra y dependientes de esta, existen, podemos decir, otros organismos independientes entre sí, y encargados cada uno de ellas, de una parte de un gran conjunto de hombres, animales y máquinas, que se llama ejército.

Una de estas oficinas lleva el nombre de Direcciones Generales, y cada una de ellas que componen el ejército. Infantería, Caballería y Artillería, tiene su Dirección General; la Administración tiene su Intendente General, y los cuerpos de Ingenieros y Sanidad, sus comités especiales, que no son otra cosa que una Dirección General.

El objeto de estas direcciones generales, aparte de la independencia que debe tener cada una en cuanto a su organización y administración, es procurar que los individuos que la componen se dediquen exclusivamente al estudio de su arma.

En ninguna parte sucede lo que entre nosotros, y es prohibido que el oficial de una arma pase a servir en otra: la razón es la falta de estudio y de competencia, porque no es posible que un capitán de infantería, por entendido que sea, pueda al día siguiente de dejar su arma, hacerse de caballería, y mucho menos de artillería.

Las direcciones generales impedirían que esto suceda porque estarían encargadas de llevar el escalafón particular de la arma.

Las direcciones generales están divididas en tres o cuatro secciones, y cada una de estas, con su respectivo personal, está encargada de funciones tan especiales que a primera vista parecen insignificantes, pero que tienen una trascendencia por demás importante.

Así, por ejemplo: la dirección general de caballería en España está dividida en cuatro secciones llamadas dependencias o negociaciones. La primera negociada con los asuntos que se relacionan con el personal de jefes, oficiales y asimilados; la segunda, la negociada con el personal de jefes, oficiales y asimilados; la tercera, la negociada con el personal de jefes, oficiales y asimilados; la cuarta, la negociada con el personal de jefes, oficiales y asimilados.

En esta forma, todos los negociados están compuestos, como hemos dicho mas adelante, de secciones que tienen a su cabeza un Comandante, Capitán o Teniente, siguiendo la importancia que tiene lo que cada sección despacha.

No siendo nuestro propósito, escribir en este artículo sobre lo anteriormente apuntado, pasamos a lo esencial.

Conocemos, pues, la importancia, por lo ligerante expuesto, de la Dirección General que debe tener cada arma, y es nuestra opinión, su creación como parte integrante del Ministerio de la Guerra.

Cada una de las direcciones generales puede ser confiada a un jefe de arma, y así, habría independencia en los asuntos que se relacionan con infantería, caballería y artillería, y no estarían expuestos negociados de vital importancia para el ejército, a ser no decimos mal despachados, por que se debe con seriedad, y buena voluntad en un empleado público, sino despachados sin la competencia necesaria.

Suponemos que nuestros lectores han visto que no es lo mismo, Consejo Superior de Guerra y Dirección General de la arma; pues, siendo este último absolutamente dependiente del Ministerio de la Guerra, no lo es lo primero: ya hemos visto las razones.

Ahora bien, para probar cuanto decimos, necesario es que echemos una hojita a lo que a este respecto pasa en los principales ejércitos de Europa.

En Alemania, el mando supremo del ejército, muy especialmente en tiempo de guerra, corresponde al Emperador, cuyo mando lo ejerce por el intermedio de diversos órganos; a saber: 1.º El Gabinete Militar, encargado particularmente de todos los asuntos concernientes al personal de jefes y oficiales; 2.º El Ministerio de la Guerra, cuyas atribuciones atañen directamente a la administración y organización del ejército; 3.º El Gran Estado Mayor General, que abraza todas las cuestiones relativas a la instrucción del ejército y a su preparación para la guerra, y 4.º Las Inspecciones y Direcciones Generales permanentes y especiales a la Artillería de Campaña, a la Artillería de Fortaleza, a los Ingenieros, Cazadores y Escuelas Militares.

En Italia, como en Alemania, el Soberano, que es el jefe supremo, tiene dos medios de comunicación con el ejército: el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor General; este último encargado especialmente de los trabajos relativos a la preparación para la guerra. El Ministro se halla asistido por muchos Comités Consultivos permanentes, entre los que tiene mayor importancia el Comité de Estado Mayor, análogo al Consejo Superior de Guerra en Francia, y compuesto de los Generales que ocupan las más altas posiciones; siendo los otros Comités encargados de la dirección de las distintas armas del ejército.

En Rusia, el Czar tiene el mando en jefe; su autoridad se ejerce por intermedio del Ministerio de la Guerra, que centraliza la administración y no depende sino del Soberano. El órgano de comunicación entre el Emperador y el Ministerio, es el Cuartel General Imperial, (cancelaría de campaña en los ejércitos), compuesto de Generales, Ayudantes de campo, Generales sueltos, de ayudantes y oficiales de ordenanza.

El Ministro se halla asistido por un Consejo Superior de la Guerra, cuyos miembros son designados por el Emperador; bajo cuya presidencia sesionan. En todos los asuntos que se relacionan con la organización general y las distintas armas, es el voto de la mayoría el que resuelve, y estas decisiones son acatadas sin observación.

Nos basta lo anterior, para seguir en nuestro propósito. Establecidas, pues, las tres Direcciones Generales, y en vista de lo poco que tendría que trabajar cada una, a causa del número reducido de nuestro Ejército, quedaba a los tres directores el tiempo bastante para ser, a su vez, miembros del Consejo Superior de Guerra, el que, a nuestro juicio, se compondría de los tres anteriormente citados, del Inspector General del Ejército y los Ayudantes Generales del Ministerio de la Guerra, presididos por el Ministro o el Presidente de la República, toda vez que este lo juzgue conveniente.

Este Consejo Superior de Guerra sería de pronto el Estado Mayor General de nuestro Ejército, y su trascendencia importante, estamos ciertos, que no se oculta a la penetración de nuestros lectores.

Puede ser que se nos objetara, diciendo que para un encargo tan grande como el de dirigir el Ejército y prepararlo convenientemente para un caso de guerra, el personal propuesto es deficiente; así lo comprendemos nosotros, pero, no se nos niegue, que el actual personal es mucho más deficiente todavía.

Todo dependiera, a nuestro juicio, de la buena reglamentación de las oficinas por crearse, ya que no contamos en la actualidad con cuerpos auxiliares y especiales, como los de Ingenieros, Administración, Sanidad militar, etc.

Estamos, como hemos dicho en nuestro artículo anterior, en una época de transición, en la que es posible la organización del Estado Mayor General que no lo sea sólo en nombre, como hasta hoy, pues es necesario convertirse, como dice Bancó Córdova: "El Estado Mayor es el sistema nervioso del Ejército, que es ya alma es el General en Jefe".

Económicamente hablando, el presupuesto de Guerra no sufrirá gran aumento, pues tenemos jefes que gozando de sueldo, no tienen colocación efectiva.

Reemos emitido nuestra opinión con franqueza, cual cumple, a quien escribe en favor, o más bien, por el adelanto de una profesión que es la suya, y supone

mos que nuestros compañeros de armas, verán en nuestros artículos no la forma en que están escritos, sino el fondo que persiguen.

P. BALDIVIESO.

La peste escolar

Una casa, generalmente la más nueva, y si no la más cómoda, al menos la más presuntuosa de la comuna; un jardín bastante grande para cultivar en él las legumbres y las frutas de la mesa, a más algunas flores de adorno; un sueldo que, sin asegurar la opulencia, iguala la cantidad que perciben los rentistas rurales de los alrededores; dos días de licencia por semana y dos meses de vacaciones por año; facilidades de viajes a precios reducidos; permanencias indemnizadas en los balnearios; distinciones honoríficas obtenidas por la simple evolucion del oficio; palmas académicas, medallas de plata, etc., un algo de representación oficial: la secretaría de la intendencia, es decir, en muchas aldeas, la delegación efectiva de la autoridad municipal; tal es, en suma, la situación del maestro de escuela de campaña, después de treinta y siete años de república. Dado que todo el mundo no sea propietario, capitalista, director de un gran establecimiento industrial, tenor o diputado, el institutor moderno en Francia no tiene razón de envidiar a la suerte, el gobierno y la sociedad.

Sin embargo, parece que algunos de ellos están descontentos. Hay algo más grave y es que el partido de los descontentos ejerce sobre el total de los maestros una influencia en que se combinan la supresión y el miedo. No dejo de oír las protestas de los anarquistas cuando se generaliza y se dice: el maestro de escuela tiende al anarquismo. Pero compruébalo que la mayoría no anarquista de los institutores no dice a la minoría anarquista: "Toda confraternidad queda rota entre ustedes y nosotros, ustedes no son de los nuestros". Los buenos institutores, los que creen en la necesidad de que haya una patria y un gobierno, miran a los otros como niños terribles, pero no los excluyen de la familia. La verdad, sino de anarquía, al menos de descontento, existe, pues, en ellos, ya que no se indignan de los descontentos rabiosos.

¿Por qué? Este "por qué" las hojas gubernamentales lo plantean de cuando en cuando, pero sin hacer el menor esfuerzo para hallar la respuesta. Su por qué es una simple figura de retórica, un "por qué" de reproche elegante. "La república os ha colmado de beneficios; se ha aumentado vuestros honorarios, se os ha edificado escuelas soberbias, se os ha nombrado secretarios de alcaldías, se os adorna con violetas vuestros solapas, é insultáis a la república! ¡Oh! por qué, por qué hacéis eso...". Es el "por qué" que no le impidió a Bruto asestar su puñalada.

Dejemos a un lado las figuras y tratemos de encontrar una respuesta lógica al "por qué", ya que todas las medidas profilácticas resultan vanas si no se conoce la causa de la peste.

El maestro moderno ha heredado una amplia parte de las atribuciones que antaño ejercía el cura en la parroquia. El cura de antaño llevaba el registro del estado civil; respecto de las municipalidades más o menos letradas, era el consejero, el hombre de letra menuda, y, en caso necesario, el portavoz y el pluma. También enseñaba: incutía los rudimentos del latín, del francés y del catalán a los niños ricos del vecindario y a los niños pobres que demostraban tener disposiciones singulares para el estudio. En suma, en la parroquia, fuera de sus funciones religiosas, representaba entre los ignorantes la cultura intelectual.

Ahora, numerosas parroquias no tienen cura; en las que lo poseen, el maestro le ha quitado legalmente al párroco en influencia municipal y sus funciones escolares; además, se ha esforzado por sustraerle de la influencia intelectual. El cura, es cierto, sabía latín, un poco de griego, había disciplinado su espíritu en las maravillosas sutilezas de la casuística, en la poesía de hagiógrafos. Pero el maestro se jactaba de tener una cultura más moderna, más científica, más práctica. Se encogía de hombros cuando se le pedía la erudición del cura: historia sagrada y latín de breviario. Las palabras, documentos, observación, evolución, florecían en sus labios.

En su modo de enseñar, casi era antagónico a la enseñanza del cura. (Los niños de la escuela primaria no estudian ahora historia sagrada: ignoran eternamente, en su mayor parte, la aventura de José vendido por sus hermanos, la reina de Saba, el combate de los Macabeos... ¿Qué ridículo!) Y poco a poco, es incontestable, el maestro, ayudado por la acción gubernamental, por las tendencias políticas, por la orientación del espíritu moderno, ganó terreno en la comuna, persuadió a sus conciudadanos de que él representaba la ciencia y la intelectualidad. Oficialmente desposeído, el cura vió que, poco a poco, su ciencia se desdeshaba en el concepto de los rurales: se desdeshaba lo que mejor sabía: el latín. Actualmente, la ley de separación le asesta el último golpe. Es necesario, en muchas comunas, que ceda el puesto a su rival victorioso. El maestro será, en adelante, en muchas comunas, el único "intelectual". Triunfa. ¿Quedará satisfecho?

No. Porque ha podido substituir al cura en la escuela, en la alcaldía, hasta en los conflictos entre rurales en que el arbitraje de una persona más instruida es reclamado por la masa. Pero no ha substituido al cura socialmente. Y lo comprende. Y si tiene un temperamento bilioso y un mal estómago, eso lo pone rabioso.

Intelectual de aldea, el cura era reconocido como tal, no sólo por los letrados, sino también por los burgueses de los alrededores. El institutor es un diplomado primario, y, en nuestro país de mandarin, eso no brilla mucho. Su ciencia no deslumbró al industrial vecino, ni siquiera al más peroso hidalgo, a aquel que no pudo alcanzar el grado de bachiller, pero que, por lo menos, siguió hasta el fin los estudios secundarios. Además, antes, el cura era recibido en todas partes, en lo que se llama en campaña "las grandes casas", lo que significa no solamente las fachadas blasonadas, sino también los habitáculos lujosos, en que la mesa es buena. Ahora, a esas mesas en que el cura, aunque fuese algo rústico, se sentaba a la derecha de la duena de casa, el maestro no es convidado sino accidentalmente, por relación personal con los habitantes, o porque es un ejemplar distinguido de institutor, un institutor inteligente y sociable, pero nunca en razón de su cargo. De manera que más que el subprefecto, el prefecto, los ministros en jira, y hasta el mismo presidente de la república, citan con coronas de epítetos laudatorios, la frente del institutor contemporáneo, éste sobre todo en la reciente generación, ávida de igualdad—adverbió siempre lo falso de su situación entre incultos que desprecia y educandos distantes o condescendientes.

Desde luego, si el joven maestro ha recibido, de sus relaciones de la escuela normal, de lecturas, algún fermento de despecho y de misantropía, imagináoslo que va a crecer ese fermento en la soledad de su residencia oficial, aunque sea la más hermosa de la aldea, edificada por la república y decorada con las tres palabras esenciales: libertad, igualdad, fraternidad... No lo pongáis en duda, son esas meditaciones malthusianas las que preparan los adeptos al anarquismo para la enseñanza de mañana.

Hay que impedir a todo trance la formación de institutores anarquistas, porque el institutor anarquista es un envenenador público. ¿Qué sería de un país en que en cada aldea, el panadero fuera incitado a amasar arsénico con la harina?

No nos fiemos mucho en los gobiernos: están empanzanados en otra parte y no saben muchas veces donde dar con la cabeza. Contemos con nuestra acción personal. Ella debe ser doble: una acción de hostilidad energética contra el maestro envenenador; una acción de simpatía, de ayuda, de aliento para el institutor de buena voluntad.

Los maestros envenenadores son conocidos: se jactan de la peste que esparcen. A los padres de familia de cada comuna corresponde el expulsarlos o "boyceotear" su escuela. ¿Tolerarían la pandeferia arseñica?

En cuanto a los maestros de buena voluntad (y parece que, felizmente, son todavía la gran mayoría) conviene no dejarlos indefensos, expuestos a la peste escolar. Hay que levantarlos ante sus propios ojos, no haciéndolos por trivialidades administrativas, sino yendo hacia ellos, mezclándolos a nuestros pensamientos y a nuestras conversaciones.

Antes, dándoles la sensación de que los contamos entre los elementos dirigentes de la nación. No será cosa difícil conquistarlos: en el fondo no desean otra cosa. Su vida material no es miserable: son objeto de atenciones por parte del gobierno; no hay fiebre de amor propio; se creen desahogados de ellos: se creen desahogados, excluidos por los intelectuales superiores y las clases actuales ricas. El día en que esa fiebre de amor propio se apacigua, el virus de la anarquía no podrá prender en sus organismos vueltos al equilibrio.

Pero si al mismo tiempo que se amonesta al maestro que siembra la peste, se persiste en dejar al honesto institutor aislado en su escuela, sin más compañía que los rurales y algunas colegas de las comunas vecinas, aislados como él, si nadie se preocupa de él, se puede asegurar que el mal anárquico acabará por vencer. Y dentro de algunos años, la mitad de Francia estará afectada de peste escolar.

MARCEL PRÉVOST.

Oficial

Jurados Electorales

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 18 de diciembre de 1907.

Circular N.º 14.
Al señor Presidente del H. Concejo Municipal de.....

Señor: El propósito perseguido siempre por el Supremo Gobierno ha sido el de garantizar la libertad del sufragio y la corrección de los actos conducentes a esta función característica de las democracias, y encontrándose próxima la renovación del Poder Ejecutivo, así como la elección del personal llamado a reintegrar las HH. Cámaras Legislativas, tiene por conveniente llamar la atención del H. Concejo Municipal que usted, dignamente preside, sobre la disposición contenida en el artículo 3.º del Reglamento Electoral, relativa a la elección de Jurados, que debe recaer precisamente en ciudadanos médicos, abogados, comerciantes o propietarios.

En consecuencia, este Ministerio insiste a usted el cumplimiento de la disposición legal citada, que tiene por objeto constituir el cuerpo de Jurados con un personal consciente y responsable, llamado a garantizar el ejercicio de la soberanía popular, y, asimismo, recomienda a usted se sirva procurar la aplicación oportuna, por quien corresponda, de la penalidad establecida en el artículo 4.º del mismo Reglamento a los Municipales y Jurados que infringieren las prescripciones relativas al nombramiento de estos últimos, que indispensables deben proceder de las cuatro clases sociales anotadas.

Cábreme, finalmente, manifestar a usted que el Ministerio de mi cargo, para el ejercicio de su supervigilancia que la ley le encomienda sobre las determinaciones de los Concejos y Juntas Municipales, estima necesaria la remisión de las nóminas de Jurados, inmediatamente después de efectuada su designación.

Sírvase usted, en este mismo sentido, dirigirse a las HH. Juntas Municipales de ese Departamento, con transcripción de la presente circular.

Con sentimientos de distinguida consideración, me es grato suscribirme de usted atento

Servidor

ANTHONY CAPRILES.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE

Presidencia del H. Sr. Macario Pinilla.

Se instaló la sesión a horas 3 p. m.

Se aprobó el acta correspondiente a la sesión del día 16 del presente mes.

CORRESPONDENCIA

Oficio de la Presidencia de la República, devolviendo promulgadas las siguientes resoluciones y leyes:

La que autoriza al señor Julio C. Valdés, para que acepte y ejerza el cargo de cónsul de Costa Rica en esta ciudad.

La que concede al señor Daniel del Castillo un premio de Bs. 10,000.

La que concede a los señores Varnoux y Garrón 37,000 hectáreas de tierras baldías en el vicelantón Rurrenabaque.

La ley que deroga los casos 4.º y 6.º del artículo 74 del Reglamento de Imprenta. Ordenanzas de patentes de Sircasica y Larecaja.

ORDEN DEL DÍA

Consideración del proyecto de ampliación a la concesión "Fomento del Oriente Boliviano" en sesión reservada.

Cámara de Diputados

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 18 DE DICIEMBRE

Presidencia del H. C. FLORES QUINTELA

Con el quorum de ley, se instaló la sesión a las 3 y 40 m. p. m. Fue leída y aprobada el acta de la sesión de 6 del presente mes.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado. Al archivo.

Oficio del Ministerio de Hacienda, devolviendo promulgadas varias leyes. Al archivo.

Oficio del Ministerio de Gobierno, manifestando que la petición de informe pedida por el H. Reyes Ortiz debe ser absorbida por el Ministerio de Hacienda.

Oficio de la Secretaría del Senado, remitiendo, para su revisión, el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para mandar acuñar moneda. A la Comisión de Hacienda. Se pasa a la—

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre canalización del puerto de Sotolaya.

H. Reyes Ortiz.—Presenta un proyecto de sustitución, disponiendo que se vote 25,000 Bs. para el establecimiento de un puerto, sea en Sotolaya o en otro lugar apropiado, previo estudio técnico.

Clausurado el debate, se vota el proyecto original. Aprobado.

Discusión del proyecto de presupuesto nacional.

H. Morales.—Pide que se distribuyan entre los diputados ejemplares del presupuesto. Cuarto intermedio a horas 4 y 20 m. p. m.

Reinstalada la sesión a horas 4 y 20 m. p. m., continúa la discusión del presupuesto.

Párrafo de ingresos de aduana.

H. Morales.—Hace ver que sería más conveniente conservar la partida de ingresos aduaneros de 1907.

H. Escobari.—Opina en el mismo sentido, agregando, además, que la crisis económica actual afecta principalmente al presupuesto.

Señor Ministro de Hacienda.—Declara que los cálculos sobre rentas, hechos sobre la base de las rentas del primer semestre de 1907, no sufrirán menoscabo, y que la crisis económica no afectará al presupuesto de 1908, si no al segundo semestre del presente año.

H. Miranda Calbimonte.—Hace moción para que se rebaje un 20 % de la cantidad calculada en el presupuesto en discusión.

H. Forest.—Agregando varios razonamientos, apoya la moción del H. Miranda.

H. Reyes Ortiz.—Manifiesta que para dar curso a la moción presentada habría que comenzar por atacar de los ingresos. Corriente declarando que votará en contra de la moción del H. Calbimonte.

H. Escobari.—Pregunta, ¿qué antecedentes tiene el señor Ministro para asegurar que la crisis económica actual no afectará el presupuesto de 1908?

H. Morales.—Solicita al señor Ministro diga a cuánto asciende el déficit del segundo semestre de 1907.

Señor Ministro.—Dice que, como ha manifestado el H. Miranda Calbimonte, los ingresos de aduana de Yuni han bajado un 40 %. Declara que sólo fines del segundo semestre de 1907 se ha sufrido una pequeña perturbación económica, la que no puede ser duradera.

Suficientemente discutido vota el párrafo. Aprobado.

Párrafo sobre derechos de portación.

H. Sandoval.—Indica que el párrafo debe discutirse conjuntamente con un proyecto de sobre disminución de derechos sobre la goma.

H. Arancibia.—A nombre de la mayoría de la Comisión de Hacienda, manifiesta que el proyecto a que se refiere el H. Sandoval ha sido desestimado por la Comisión, que la considera fundado.

H. Reyes Ortiz.—Declara

está por la disminución de derechos sobre la goma. Concluye manifestando que en la sesión de mañana dará una información documentada al respecto.

H. Chacón-Manifesta que a fin de conservar el oro en el país, sería conveniente el aumento del impuesto sobre la exportación de ese metal.

H. Miranda Calbimonte—Hace moción para que se rebaje a 1.800.000 Bs. la cantidad calculada de ingresos por exportación de estaño y cobre.

Clausurado el debate, se vota el párrafo. Aprobado.

Párrafo 3.º

Sin observación es aprobado.

Párrafo 4.º—Diversos.

H. Morales—Manifesta que debe rebajarse el impuesto de timbres al tabaco.

Se vota el párrafo. Aprobado.

Se suspendió la sesión a las 5 y 45 p. m.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N.º 41. Teléfono N.º 172.

Dirección telefónica, PREBIA.

COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y valores Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias ó acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Valores Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.

"LA PREVISORA"

Día Social

Natalicio

Ayer ha cumplido años, el insigne poeta señor Isaac G. Eduardo, habiendo sido muy cumplimentado por sus numerosos relaciones.

También celebró su onomástico el Comendador de la Orden Mercedaria, R. Darío Cernadas.

Biógrafo Olimpo

La función de antes de anoche, preparada a beneficio del artista nacional señor Eduardo P. Michel, alcanzó un éxito por demás satisfactorio.

La concurrencia fue escogida y numerosa.

Todos los números del programa fueron del agrado general del público.

Los trozos cantados por el joven Michel, han puesto de manifiesto sus predilectas aficiones al arte musical, y debemos añadir, que posee una hermosa voz que, más educada, sería para el joven artista una predilección inapreciable.

El público le aplaudió calurosamente, exigiéndole el bis en el aria de Tosca.

Don Tanciel Bravo, conocido profesor de guitarra, hizo las delicias del auditorio con la magistral ejecución del "Delirio de Caño", "Washington Post", y un elegante vals que debe ser su producción.

Las vistas, todas sensacionales y muy interesantes, pues que el Biógrafo Olimpo, tiene un repertorio inabarcable y escogido.

Para mañana, prepara otra función, con películas nuevas.

Retreta

La banda del Batallón "Loa" 4.º de línea ejecutará esta noche, en el Parque "Murillo", las siguientes piezas:

El Invencible, marcha por J. Achier.

Instrucción, vals por J. Strauss.

La Gelsia, ópera por S. Jones.

Fortunes Capitales, vals por Klein.

Los Ferrocarriles, mazurka por J. Achier.

Marcha final.

CASA BANCARIA E. PEROU

Plaza Murillo, esquina de Ingavi, Casilla 334. Teléfono 271.

Ejecuta todo género de operaciones bancarias: giros, depósitos, adelanto de fondos, cuentas corrientes, préstamos, pactos de retroventa, consignaciones.

Compra productos de exportación. Compra y venta de oro y plata sellada extranjera.

Transferencias telefónicas y Letras de cambio sobre cualquier plaza de importancia de Europa y fuera de Europa.

Recibe depósitos en cuenta corriente, a plazo y a la vista.

Sección BOLSA COMERCIAL. Celebra ruedas diarias a las 2 p.m.

Las ofertas se hacen siempre en público y sobre la base fijada de antemano por los compradores y vendedores.

En las comisiones afectan a comprador y vendedor.

En las transacciones sobre letras de cambio paga comisión solamente el vendedor.

Toda operación en Bolsa, se liquidará precisamente el mismo día de la subasta.

TARIFA DE LA BOLSA COMERCIAL

Acciones de Banco	1/4 %
Acciones de Monte	1/4 %
Blanco y Negro	5 centavos
Acciones de Seguros	10 centavos
Letras Hipotecarias	1/4 %
Bonos del Estado y Municipales	1/4 %
Letras de Cambio	1 por mil
Valores, no especificados	1/4 %

Se reciben órdenes todos los días para la Rueda próxima hasta horas 1 1/2 p. m., si los interesados no prefieren hacer sus ofertas directamente y de viva voz en el momento de las subastas.

INCENSO de la mejor calidad y de la nueva cosecha se vende a precio equitativo, en el almacén del señor Leonardo Solís.

15 y. 2152

DOS DEPARTAMENTOS

Están para alquilarse dos departamentos cómodos y bien estructurados, en la casa recientemente construida, situada en la esquina de Chirinos y Colón.

Para tratar, verse con la propietaria que vive en la misma casa.

La Paz, 18 de Nbre. de 1907.

15 y. 2164

Bautista Saavedra, Abogado

en asuntos administrativos, civiles y criminales.

Chirinos 50. 3 m. D. 19

Casa Bancaria E. Perou

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271. CORREO 334

Cambios Venta

Londres 90 d/v. 19. 1/2

Id. 60 19. 3/8

Id. 30 19. 1/4

Id. 15 19. 1/8

París 90 2.04

Génova 90 2.03

Hamburgo 90 1.68

España 90 2.15

New York a la vista 2.60

Buenos Aires, id. 111 %

Lima 127 %

Arequipa 127 %

Moquegua 127 %

Cuzco 127 %

Puno 127 %

Santiago 67 %

Valparaíso 67 %

Iquique 68 %

Tacna 68 %

La Paz

ALMANAQUE

DICIEMBRE

PRIMAVERA

Miércoles 18.—Ntra. Sra. de la Esperanza (Témpora)

Jueves 19.—Stos. Nemecio, Timoteo m. y Darío.

Viernes 20.—Stos. Domingo de Siles y Julio (Témp.)

Sábado 21.—Stos. Tomás apóstol y Temístocles.

VERANO

Domingo 22.—Stos. Demetrio y Flaviano 4.º de Adá.

Lunes 23.—Stos. Victoria y el Beato Nicolás mrs.

BOTICA DE TURNO

Para la 1.ª quincena la Botica Central calle del Comercio.

"La Constructora"

A pesar del éxito obtenido desde su iniciación por la sociedad anónima "La Constructora", creemos de los beneficios resultados que una empresa análoga está

Expresión de Gratitud

Damos las más expresivas gracias a todas las señoras y caballeros que se han dignado acompañar los restos mortales de nuestro muy querido hermano, señor

Felipe Pinilla

(O.D.D.G.)

Asimismo, tributamos nuestra eterna gratitud, a todas las personas que se han servido prodigarnos sus atenciones y consuelos, en momentos de tribulación é infortunio.

La Paz, 16 de Dhrs. de 1907.

Macario Pinilla y familia.

dando en la metrópoli argentina, donde, como es notorio, la concurrencia del capital y la multiplicidad de población ha hecho que sea un problema de gran trascendencia la cuestión de las viviendas económicas. A ese fin, contribuye, de una manera eficaz y patriótica la sociedad "Constructora Nacional" de Buenos Aires, de cuyas felices operaciones da cuenta "El diario" de la capital argentina, en los términos siguientes:

"CONSTRUCTORA NACIONAL"

UNA SOCIEDAD. PRÓSPERA

La asamblea de ayer

En su local de la calle Espinosa 224 se reunieron ayer en plenario los señores accionistas de la sociedad anónima limitada "Constructora Nacional".

Presidió la asamblea el vicepresidente don José M. Carrera, por encontrarse ausente el presidente señor Jaime Veyra.

En esta asamblea se dio cuenta de la memoria y balances generales correspondientes al segundo ejercicio anual vencido el 31 de agosto del año corriente.

La "Constructora Nacional", sociedad de edificación a plazos, ha atendido un rápido desarrollo que vale la pena señalar al público por muchas razones y principalmente porque las asociaciones como ésta resuelven prácticamente el más grave de los problemas de la población de Buenos Aires: el de la edificación.

La "Constructora Nacional" comenzó a funcionar en diciembre de 1905, fundada por sus actuales administradores los señores Guillermo A. Günther é Isaac Rosenzvit, la cuya inteligencia, honestidad y laboriosa acción, debe la sociedad su prospera marcha.

De febrero de 1906 data el principio de su edificación. En 18 meses ha construido y entregado a suscriptores 52 casas de distintos valores, desde 3500 hasta 16.000 \$, que se encuentran ubicadas en todos los barrios del municipio.

La "Constructora Nacional" tiene resuelto, estando a despaño de la municipalidad, los planos de un gran pasaje de 40 casas, que consulta ventajosa aconseja a las partes.

La sociedad tiene adquiridos numerosos terrenos en todas partes de la ciudad donde levanta en este año nuevos edificios.

Ya tiene vendidos en casas y terrenos más de 500.000 \$, suma que aumentará en proporción limitada.

Pero más elocuentes aun que estos datos, son los detalles que entresacamos de la memoria que fué aprobada ayer, con un voto de confianza al director y a los administradores.

Los nuevos edificios del último ejercicio importan 275.875\$, lo que da un promedio de 9.195.83\$ por casa, mientras que esta cantidad era de 5.419 en el período anterior.

El pasaje proyectado se levantará en el Caballito, Bulevar Gaona, entre las calles Espinosa y Pujo.

La sociedad tiene en proyecto la construcción de casas de campo, en los alrededores de las estaciones; esta iniciativa beneficiará sobre todo a los empleados.

Se inauguró una nueva sección: "Tránsito de campo", que la "Constructora Nacional" puede hacer, dada su excelente oficina técnica.

Este período como en el anterior, la "Constructora Nacional" ha repartido a sus accionistas el 15 por ciento de dividendos, habiéndose resuelto por la asamblea el aumento del capital. Las nuevas acciones serán adjudicadas con preferencia a los accionistas actuales hasta el 31 de diciembre, limitándose los sobornos a la subscrición pública por prospecto.

El dato y de los más afortunados, el eludido de gastos generales que apenas alcanza a 14.486, 15 \$, lo que constituye un verdadero modelo de sobriedad.

Se nombraron ayer al doctor Ramón Leguadra, director suplente y a los señores Luis H. Brí y Lorenzo Vennetti, síndico titular y suplente, respectivamente.

La seriedad, competencia y honorabilidad del directorio de la Constructora Nacional, es la mejor garantía del brillante porvenir que la espera".

Oficio devuelto.

El señor Ministro de Gobierno y Fomento ha devuelto a los Representantes señores: Collazos, Juan Miranda C. y Rodolfo M. Loza, un oficio que éstos le dirigieron, declarando que dicho oficio no guarda los respetos debidos al Poder Ejecutivo.

Suicidio.

El indígena Francisco Machiaca, de quien dimos la noticia de que intentó dar fin a sus días, desahogándose en un tiro de revólver en el pecho, ha fallecido a consecuencia de la herida que se infligió.

Palacio Episcopal.

Ha quedado paralizado el trabajo de reconstrucción de este vetusto edificio, sin que el V. Cabildo Eclesiástico haga ninguna gestión de su parte para concluir su edificación.

No queremos suponer que esta paralización obedezca a la carencia de fondos, pues, que las cajas del V. Cabildo, parece que tienen los dineros suficientes para transformar en un elegante edificio, el sacrosanctamente denominado PALACIO EPISCOPAL.

Hacemos este recuerdo para que la residencia del Ilmo. Obispo de la Diócesis, no sea lo que hasta hoy, un miserable caserón que parece la casa rural de alguna aldea.

Facultad de Derecho.

Tenemos encargo de los alumnos que deben ingresar al 5.º año de la Facultad de Derecho, para hacer constar que no han presentado ninguna solicitud al señor Ministro de Instrucción, ni menos han constituido comisión alguna para solicitar que el doctor Claudio G. Barrios regente el 5.º curso de la Facultad de Derecho.

El doctor José M. Eyzaguirre, antiguo y competente catedrático, que ha consagrado largos años de su vida a la enseñanza del importante curso que tenemos indicando, está animado

del más patriótico entusiasmo para continuar a la cabeza de la juventud universitaria, inculcándoles sus buenos conocimientos jurídicos.

Los jóvenes universitarios, a su vez, que reconocen los merecimientos del doctor Eyzaguirre, han insinuado reiteradamente a este señor para que siga dictando sus clases.

De nuestra parte, no podemos menos que felicitar a los jóvenes juristas, de tener por maestro al doctor Eyzaguirre, cuyo reemplazo, en el delicado cargo que desde hace algunos años viene ejerciendo, sería muy difícil.

Calle Sucre.

Llamamos la atención del municipio Inspector de Obras Públicas, hacia el calamitoso estado en que se encuentran las dos últimas cuadras de la calle Sucre.

Sin duda, el H. Concejo Departamental, con el planisla fin de reaccionar esa calle ordenó el desmuelle de una de las aceras. Y, sin duda también, por falta de fondos no ha podido coronar su obra, dejando a las referidas cuadras en una situación por demás peligrosa para los transeúntes.

Ya que no se puede llenar el objeto que se propuso el municipio, es preciso que se ordene el reemplazo de esas cuadras.

En San Pedro.

Con numeroso concurso de fieles, especialmente del bello sexo, se continúa rezando en la Iglesia de San Pedro, la popular novena del Niño Jesús.

Con motivo de las primaveras de las mañanas, la mayor parte de las devotas se desmanan por los alrededores del templo, con objeto de pasar un alegre ratito, en unión de los buenos amigos que sacrificando a Morfeo, madrugan acompañando a ellas al rezo de la novena, pues, ésta tiene lugar en las primeras horas de la mañana.

Boletín Militar.

Circula el N.º 307 del Órgano del Ministerio de Guerra, correspondiente al día de ayer. Contiene importantes resoluciones del ramo militar.

Jurados electorales.

No habiéndose cumplido el pasado domingo con lo prescrito por el artículo 12 del Reglamento Electoral vigente, el Ayuntamiento ha convocado a sesión mixta extraordinaria para la noche, a fin de dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 12.º del mismo reglamento, que prescribe la forma en la que se ha de efectuar la elección de jurados electorales.

Con motivo de la designación de los ciudadanos que deben prestar sus servicios como jurados y del cuidado que se debe tener en la elección de ellos, ha dirigido el Ministerio de Gobierno un importante circular a los Concejos Departamentales, recomendándoles a la vez la correspondiente transcripción de dicha circular a las Juntas Municipales de sus respectivas jurisdicciones.

El documento referido, lo encontrarán nuestros lectores en la sección Oficial del presente número.

Cotizaciones monetarias.

Los bancos y casas comerciales giradoras de libranzas sobre las plazas del exterior, han renovado los tipos de cambio fijados en sus respectivas pizarras.

Ayer hemos anotado las siguientes cotizaciones:

BANCAIAS

Sobre Londres a 90

d/v 19 1/4 y 19 1/2

"París" 2.-y 2.0 2 1/2

"Hamburgo" 1.60

"New York" a vista 2.64 y 2.62

"Perú" 128 y 126

"Chile" 60

"Argentina" 113 1/2

COMERCIALES

Londres 19

París 2

Hamburgo 1.60

New York 165

Perú 138

Chile 62

Argentina 140

Como se vé hay notable diferencia entre los tipos bancarios.

De Tarja.

En el Ministerio de Colonización y Agricultura se ha recibido el telegrama siguiente:

Señor

Ministro de Agricultura,

La Paz.

El estado de tiempo es favorable a la agricultura.

Los señores mortales del extinto, que estaba ligado a varias espectables familias de la localidad, serán trasladados al Cementerio General en la mañana del día de hoy, habiéndose dirigido las órdenes necesarias para que, conforme a ley, se le tributen los últimos honores militares.

Honrosa distinción.

Nuestro compatriota el señor Luis Arce L. actual Secretario de la Legación de Bolivia en Chile, ha sido honrado con el nombramiento de miembro de comisión de ciencias filosóficas y pedagógicas del Congreso Científico Panamericano.

table a la agricultura. Los señores mortales del extinto, que estaba ligado a varias espectables familias de la localidad, serán trasladados al Cementerio General en la mañana del día de hoy, habiéndose dirigido las órdenes necesarias para que, conforme a ley, se le tributen los últimos honores militares.

ALFONSO DEL CARPIO
Secretario
Tarja, 18 de Febr. de 1907

Boliviano fallecido.

El Consulado de Bolivia en Valparaíso ha dirigido a nuestra Cancillería el oficio que insertamos en seguida, con objeto de que llegue al conocimiento de los interesados.

Dice el oficio:

"Señor Ministro:—El señor Administrador del Hospital de San Juan de Dios, de este Puerto, me comunica, en nota de 3 del presente, el fallecimiento del ciudadano boliviano Manuel Torres Tapia, acaecido en la fecha indicada y habiendo ingresado a dicho establecimiento el 30 de septiembre último.—Como el mencionado Torres Tapia, no estaba inscrito en los Registros de este Consulado general, ni de este dato alguno, cerca de su persona y por consiguiente ignoro las particularidades relacionadas con su edad, estado civil, profesión, lugar de su nacimiento, etc., etc.—Con este motivo, tengo el honor de saludar respetuosamente al señor Ministro como su atento y S. S.—D. Boliviano.—Al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.—La Paz."

Ayuntamiento.

Como lo habíamos anunciado el día de ayer se efectuó la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con objeto de dar cumplimiento al artículo 27 de la ley orgánica respectiva, que dispone el nombramiento de presidente y vice-presidente accidentales.

Asistieron a dicha reunión los señores Salinas, Velasco, Zalles, Muller, Castillo, Villegas, Medina, Atristain y Valenzuela habiendo resultado elegidos para completar el período de 1907, Presidente el señor Adrián Castañero y Vice-presidente el señor César Salinas.

Los señores Emilio Zalles y Néstor P. Velasco, que fueron indicados para la presidencia en la primera votación, insinuaron agradecidos el retiro de sus nombres, fundados en razones atendibles.

En esta misma sesión fué incorporado el suplente señor José L. Calderín, que ingresó al Ayuntamiento en sustitución del señor Francisco M. Espinosa, que como se sabe ha pasado a la Cámara de Diputados.

Nuevas parroquias.

Ante la autoridad eclesiástica respectiva, han comenzado a correrse las diligencias preparatorias necesarias, para llevar a debido efecto la idea del laborioso Párrafo del Sagrario, señor Isaac L. Fernández, consistente en la necesidad de dividir en nuevas parroquias la ciudad de La Paz.

Funda su iniciativa el señor Fernández, en lo recargado del servicio actual, en las tres parroquias existentes, que son insuficientes para una ciudad de 70,000 almas, de las cuales pertenecen al Sagrario 35,000, teniendo las de San Pedro y San Sebastián, aparte de los feligreses de la ciudad, más de 7,000 indígenas del altiplano, pertenecientes a su circunscripción.

Personas conocedoras de la idea de aumento de parroquias, nos dicen que éstas se efectuarán en número de dos, que serán el Buen Pastor y Santa Bárbara, quedando así dividida, eclesiásticamente, la ciudad en cinco parroquias.

Militar fallecido.

El día de ayer ha dejado de existir el Capitán Néstor Monasterios, que fué uno de primeros expedicionarios a la compañía del Acre.

Los restos mortales del extinto, que estaba ligado a varias espectables familias de la localidad, serán trasladados al Cementerio General en la mañana del día de hoy, habiéndose dirigido las órdenes necesarias para que, conforme a ley, se le tributen los últimos honores militares.

Honrosa distinción.

Nuestro compatriota el señor Luis Arce L. actual Secretario de la Legación de Bolivia en Chile, ha sido honrado con el nombramiento de miembro de comisión de ciencias filosóficas y pedagógicas del Congreso Científico Panamericano.

¡ Llegó ! ¡ Llegó !

EL NUEVO SURTIDO DE LAS AFAMADAS GALLETAS Y TORTAS de Huntley y Palmers, á la acreditada casa "La Balanza"

Empresa de Teléfonos

Ponemos en conocimiento del público, que en virtud del contrato de compra venta, firmado ayer ante el Notario señor César Linares L., la Empresa de Teléfonos, ha pasado á ser propiedad de

"The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited"

La Paz, 14 de diciembre de 1907.

MANUEL CRESPO,
The Bolivian Rubber & General Enterprise, Limited.
HORACIO FARRUCO—Director gerente.
8 v. 2187

Grandes Pianos

Acaba de llegar un gran surtido de los conocidos y afamados pianos que se venden en el

Almacén de Pianos

de Pedro Bernacchi, pues, ya tiene 96 comprobantes.
Calle Mercado, No. 86. 3 m. N.13

Gran Lotería de Alacitas

Con la respectiva autorización del II. Consejo Municipal, se jugará el 27 de enero de 1908 esta lotería, que ha sido iniciada por la señora Bethsabé de Montes, en beneficio del Asilo de Alienados.

Los 133 premios sobre los que se puede probar la fortuna, están divididos en la forma siguiente:

1 premio de £ 100 Bs. 1250 20 premios de £ 5 Bs. 1250

2 premios " " 50 " 1250 100 premios " " 1 " 1250

10 premios " " 10 " 1250 133 premios " " Bs. 6250

Los boletos se hallarán de venta en las casas comerciales de los señores Chabaneix, De Notia y Ca., Pedro 2º Ardiles, Sistreria Francesa, todos los hoteles y clubs de la localidad, así como también en los lugares públicos, al módico precio de 1 boliviano el número entero y 50 centavos el medio número, con los que se podrá obtener cualquiera de los premios arriba indicados y á la vez contribuir de una manera positiva á beneficiar á los desgraciados en cuyo favor se realiza esta lotería.

Chamoan Kola

Pongo en conocimiento del público, que para satisfacer completamente á mi clientela en el ramo de aguas gaseosas, no he omitido gastos y esfuerzo para completar la fábrica, sea en maquinarias como en personal.

Por este motivo, hee venir un químico europeo, señor José Dordoni, competente y muy práctico, que tuvo en Lima por muchos años á su cargo la gran fábrica de aguas gaseosas la "The Argentine", en la que se trabajaba el renombrado CHAMPAN KOLA, bebida muy higiénica y reconstituyente, preparado con el verdadero extracto fluido de nuez de kola, legítimo de África, muy recomendado por la ciencia médica y que tanta aceptación tuvo en las principales ciudades de Sud América, especialmente en Lima, Santiago y Buenos Aires.

Invito al público en mi fábrica, Avenida Montes, á tomar una copa CHAMPAN KOLA, para que se convenza del importante mérito de esta agradable bebida.

La Paz, octubre de 1907.

G. Luis Bruzone.

Fábrica Nacional de Fideos á Vapor

Habiendo recibido nueva maquinaria para trabajar pasta menuda, desde la fecha, puedo dar al comercio toda clase de fideos italianos, de primera clase, por haber recibido una fuerte remesa de Sémola superior de San Francisco de California y de Italia, así como también de EE. UU. de América, una gran cantidad de cajas vacías, para la exportación á cualquier punto de la República, garantizando mi producto. Precio corriente para exportación, encajonado con envase, cajón grande, Bs. 7.00, cajones chicos, Bs. 5.00, pasta menuda en latas, Bs. 24 quintal, para el consumo local, peso neto, Bs. 24 quintal, toda clase. Dos carretas harán á servicio para llevar á domicilio de los clientes Avenida Montes.

G. Luis Bruzone. 3 m. O.16

Sittner y Ca.

La Paz
Calle del Mercado Nos. 46 y 48. Entre Mercado y Yanacocha

Acaban de recibir:

Los reformados anafes para kerosene

Un espléndido surtido de

Tripes rizados y de Bruselas, Coco y

Bramante para sábanas

8 v. 2185

INSTITUTO AMERICANO

Continuará

Profesores adicionales, titulados en Norte América.
Cursos: primario, secundario y comercial. Matrícula abierta,
calle Alexander, calle General Campero, casilla 495.

15 v. 2183



DR. CUSICANQU

CIRUJANO DENTISTA.

Reparación de puentes o dentaduras sin paladar

Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a.m.

12 5 p.m.

Consultorio, esquina Yanacocha 65. Teléfono 24

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Sucursal e

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Victoria

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depósitos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tablas que se van diariamente en la oficina.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 pagando el interés del cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 30 días.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita á sus clientes la adquisición de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

La Plata, esquina J. de la

El Banco de Chile y Alemania, S.A. de C.V.

Aviso judicial.—El doctor Francisco Viscarra H., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 6 del presente, se ha señalado para el día 26 de los corrientes, hs. 2 de la tarde, para el remate de una casa y prensa de muestreo caca, bajo la base de su asociación pericial desde mil ochocientos cuarenta y cuatro bolivianos (7.844), situadas en la ciudad de Coroico, provincia de Nor Yungas, propia de la señora Edelmira Solís y de Lucero, por ejecución que le siguen los señores Sarabia Ramos, como subrogatarios de la señora Mercedes y de Sagarnaga y Carmen Sagarnaga, cobrando cantidad de pesos.

Las personas interesadas, pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

ANGEL S. ALVAREZ.

3 v. 2187

Aviso.—Café añejo y cacao de Mapi, de superior calidad, de venta en casa del señor Benedicto Goytia, Parque Murillo, No. 1

La Paz, 5 de Dbre. de 1907.

2 m. D. 6

En la casa No. 12, calle Junín, se ofrece departamento en alquiler.

4 v. 2185

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

Aviso judicial.—El doctor Francisco Viscarra H., Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 6 del presente, se ha señalado para el día 26 de los corrientes, hs. 2 de la tarde, para el remate de una casa y prensa de muestreo caca, bajo la base de su asociación pericial desde mil ochocientos cuarenta y cuatro bolivianos (7.844), situadas en la ciudad de Coroico, provincia de Nor Yungas, propia de la señora Edelmira Solís y de Lucero, por ejecución que le siguen los señores Sarabia Ramos, como subrogatarios de la señora Mercedes y de Sagarnaga y Carmen Sagarnaga, cobrando cantidad de pesos.

Las personas interesadas, pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito.

La Paz, 12 de Dbre. de 1907.

ANGEL S. ALVAREZ.

3 v. 2187

Aviso.—Café añejo y cacao de Mapi, de superior calidad, de venta en casa del señor Benedicto Goytia, Parque Murillo, No. 1

La Paz, 5 de Dbre. de 1907.

2 m. D. 6

En la casa No. 12, calle Junín, se ofrece departamento en alquiler.

4 v. 2185

Daniel B. Zapata, Notario de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. á 11 y de 12 m. á 5 p.m.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

El SECRETARIO.

La Paz, 7 de Dbre. de 1907.

h. 30 D.

LA PRINCESA

Almacén de Novedades

Calle del Mercado, N° 122

Acaba de recibir:

Un completo surtido de confecciones de última moda. Como son: Abrigos de seda para señoras, abrigos de paño para señoras, señoras y niñas. Enaguas de lana, negras especiales para luto. Abriguitos, capas, territos de terciopelo, casimir y dril para niños.



Acaba de recibir:

Blusas de Oxford y pantaloncitos de casimir sueltos, para niños Batitas de paño y de dril para guaguas. Grecas, aplicaciones y adornos de seda para vestidos de baile. Encajes de guipur para para canesú, id valencianos y terciados, un extenso y completo surtido, anchos y angostos, en blanco negro, crema, natural y crudos.

Teniendo además constantemente, un variado surtido de mercaderías, en general del ramo de tienda.

¡GRAN RIFA DE REGALOS!

Gratis para los compradores.

"La Princesa", deseando manifestar su agradecimiento a su distinguida clientela y al público en general, ha instalado una gran rifa de obsequios, cuyos números serán repartidos gratis entre sus compradores, á razón de un boleto por cada diez bolivianos de compra. Todo comprador de LA PRINCESA, tiene derecho á ¡Un bonito regalo! Siendo de advertir, que todos los números son premiados y que el cliente de esta casa, á parte de obtener mercaderías de superior calidad á precios muy equitativos, puede ser agraciado en la rifa con un bonito objeto, cuyo valor real puede ser de: 3, 5, 7, 10, 15 ó 20 bolivianos. Suma por lo general mayor al importe total de la compra.

¡No hay que olvidarse!

"La Princesa", es la única casa en La Paz, que ofrece mayores ventajas por la buena calidad de sus artículos y equidad en sus precios.

Con buenos y útiles regalos á sus favorecedores.

Tiendas de San Agustín.

ERQUIAGA Y FLORES.

3 m. D. 2

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHOHAUS y Ca.

LA PAZ — ORURO



Venden por mayor y menor:

Relojes marcas: Longines, Roskopf, Election, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telefónica

Casilla de correo 110

"Corona"

Lieber's Code "sed"

Teléfono 160

Almacén de Abarrotes

Vinos y Licores

DE

ALEX. GUIBERT

Yanacocha, 78 y 80---Teléfono, 284.

Tiene constantemente en venta á precios reducidos:

Alpiste, arroz, azúcar de 1a. Azul en bolitas, aceite de Olivo, varias clases, almídon "Gato", Cacao del Curzo, Pintobamba, Cabello de Manilla, cebado Inglés, Cristalería un gran surtido Copiadores de óvalo y de cartas, Cochinitos de canchero, Fideos Italianos, Fideos de cerro, azules y café, Gallinas surtidas, Hojas de laurel, hilo en ovillos, Jabones de olor, Jabón Oneto, Jabón del país, Kerosene "Rosa Blanca", Laboratorios con y sin tinte.

Maz del Curzo, de 1a. y 2a. clase, Mostaza Inglesa en polvo, Napias, pimienta, papel de colores, Papel de oficio, Pelusa de madera, varias clases, Papel de cartas en hojas, Papel de cartas en bloks, Pasta para pulir metales, Eschola, pita de cáñamo, Parches porcosos, papel "venado", Solares para cortas, Sagd, Terciados, Té Horniman's varias clases, té en boudillos, Velas "Baque" varios pesos, Conservas de AMBROS FRIGES, Ostras y varias clases, Salmón id. id. Salsa Inglesa Perrin's, Picles de Mortón.

LICORES Ajenjo Pernod, aperital Delor, Champagne Dry Special, Cerveza "Lowenbrau", Cerveza Inglesa "Bass", Cassis Rouviere, Cordial camparis, Bitter Campari, Menta Glacial Alpina, Old Tom Gin Gilbey, Vermouth quinado, Vermouth quinado, Vinos del Rhin, clases superiores, Vinos franceses, varias marcas, Vinos de Borgoña, Whisky Escocés, Oporto Brocheton, Jerez Brocheton.

Por llegar muy en breve, Ginger Ale, Apollinaris, Cerveza, "Elabiosa" y otras marcas y vinos franceses y españoles de las mejores marcas. Calamina varias dimensiones y un surtido de ferreteria. Coñac "Bisquit"—Concesionarios de los señores: Bisquit, Dubonché y Cia. Jarnac-Cognac, elaboradores de los afamados Conacs de Uva: Sae Marcial, New Club, Grande Champagne VO y Carla de Oro. NOTA—La casa garantiza la legitimidad de los licores y se encarga de hacer pedidos directos á la casa ajena.

Fed. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cuerpos de charol, cuerpos chagrás negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cuerpos impermeables, Cuerpos de gazuza, de colores para talabarteros, Marroquin de colores, cueros de Rusia perñados, cueros de Cabritilla blancos y de colores, cueros Boxeall negros, etc. etc. Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapateros, Máquinas de coser de varias marcas para sacres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anafes reformados para kerosene, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot, Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curagao legítimo, marca: Wynard, Feeking, Amsterdam.

Y OENE "BLANCO" "LOLA" 1 m. My. 1

DOCTOR G. WEISE

Calle Evaristo Valle No. 3
Dentista. Puente Concebidas. 3 m. S.1.

Dr. W. H. Yale

Dentista Norte Americano

Parar de oficina: de 8 y 1/2 a 10 y 1/2 a.m. y desde la 1 y 1/2 hasta las 4 p.m. Consultas sobre trabajos, sólo á las 10 y 1/2 a.m. Teléfono 217. Puente Loayza.

8. 28

Luis Villafán

Manufactura de Ornamentos y Paramentos de Iglesia

COMERCIO DE OBJETOS DE CULTO

de las especialidades es la fabricación de ricos bordados con hilo y seda. Se encargan de hacer pedidos de toda clase de mo. y objetos de Iglesia. Se remiten proyectos, muestras y precios. Calle Morillo, No. 14, La Paz, Bolivia. 1 m. N. 20.

AVISO AL COMERCIO

Por motivo de tener que ausentarme de esta ciudad, he con ferido poder general al señor Alejandro Urquidí, para que me represente en mis negocios en esta plaza.

La Paz, diciembre 27 de 1906. CARLOS R. FLORES. 1 año D. 28

Muebles—Hay de venta: mesas de comedor, butacas, estres, veladores y algunos otros objetos usados. También vidrieras, Ayacucho 66. 1 m. N. 29

Leche

De la mejor calidad, se dá en contrato en la calle de Junín N° 26.

Lote de vestidos de baile y paseos, enaguas y blusas de última moda, acabo de recibir de París y vendo á precios sin competencia, en la calle Guapay, N° 33, San Pedro. 10 v. 2177

Se alquila para depósito, una habitación espaciosa, limpia y seca, Ayacucho, No. 66, 1 m. N. 27

Aviso—El suscrito, capellán del Cementerio General, tiene su domicilio en la calle de Illampu, N° 1, casa de la señora v. de Ramirez. Se advierte que para el mejor servicio del público, cuenta el Cementerio con un buen maestro de capilla y un sacristán para el desempeño de los oficios fúnebres. La Paz, 7 de Dbre. de 1907. NICANOR SILVA. 15 v. 2181

Se alquila, un hermoso y nuevo departamento, con todas las comodidades deseables, en la calle Murillo, al terminar sobre el Parque Pando, abajo de la Legación Norte Americana, casa de don Antón Zuazo, con quien podrá tratar 15 v. 2176